



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 56

Exp. 3/412/2022

Montevideo, - 8 FEB. 2022

VISTO: La necesidad de cubrir 2 (dos) cargos vacantes de **Inspector Coordinador Regional Grado IV**, en carácter interino, en la Dirección General de Educación Secundaria, uno destinado a las zonas **Litoral Norte** (Artigas, Salto, Paysandú) y **Noreste** (Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo); y otro a las zonas **Litoral Sur** (Río Negro, Soriano, Colonia, San José) y **Centro** (Flores, Florida y Durazno).

RESULTANDO: I) Que a tales efectos, la Dirección General de Educación Secundaria estima pertinente realizar una convocatoria a Inspectores de Institutos y Liceos, Grado III, en carácter efectivo, para ocupar los cargos de Inspector Coordinador Regional Grado IV, interino, que se encuentran vacantes a la fecha.

II) que el criterio para la designación en esas zonas, se efectúa respetando la regionalización de la ANEP dispuesta en Acta N.º 42. Resol. N.º 3 de fecha 16/07/2020, Exp. 2016-25-1-007738, Circular N.º 28-2020 de CODICEN y Acta N.º 36, Tratado N.º 70 de fecha 07/09/2020, Exp. 3885/2020 y adjuntos de la DGES.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo con el Escalafón Inspectivo de Institutos y Liceos, hay Inspectores que están habilitados a optar por los cargos antes mencionados;

II) que asimismo, a la fecha existen Inspectores de Institutos y Liceos efectivos, Grado III, que se encuentran ocupando cargos de Inspector Coordinador Regional Grado IV, en carácter interino, los cuales fueron confirmados en sus cargos según Resolución N.º 4655 Exp. 2021-25-3-006741 de fecha 10 de noviembre de 2021;

III) que la elección se hará de acuerdo al ordenamiento vigente que se encuentra en el Escalafón de Inspectores Grado III y en modalidad virtual;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Dirección General de Educación Secundaria
DIRECCIÓN GENERAL: JCH/AB
Convocatoria Elección Inspector Coordinador Regional Grado IV

IV) que las vacantes cuentan con financiamiento presupuestal.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la realización de una convocatoria a cubrir 2 (dos) cargos vacantes de **Inspector Coordinador Regional Grado IV**, en carácter interino, uno que comprende las zonas **Litoral Norte** (departamentos de Artigas, Salto y Paysandú) y **Noreste** (departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo) y otro en las zonas **Litoral Sur** (departamentos de Río Negro, Soriano, Colonia y San José) y **Centro** (departamentos de Flores, Florida y Durazno).

2) Convocar a tales efectos a Inspectores de Institutos y Liceos, Grado III, en carácter efectivo, a la elección de los respectivos cargos de acuerdo al Escalafón y ordenamiento vigente, para el día **jueves 10 de febrero de 2022, a la hora 14.00** la cual se llevará a cabo en modalidad virtual.

3) Hacer saber que a los efectos del desempeño efectivo de la función, el Inspector que opte por las regional Litoral Norte y Noreste deberá cumplir la tarea en las sedes pertenecientes a los departamentos de Salto y Rivera, y el Inspector que opte por la zona Litoral Sur y Centro, deberá desempeñar su función en las sedes correspondientes a los departamentos de Mercedes y Durazno.

4) Poner en conocimiento de los inspectores que integran el Escalafón Inspectivo de Institutos y Liceos, Grado III, que previo a la hora de realización del Acto de Elección de los cargos, será remitido vía correo electrónico el link para conectarse de manera virtual.

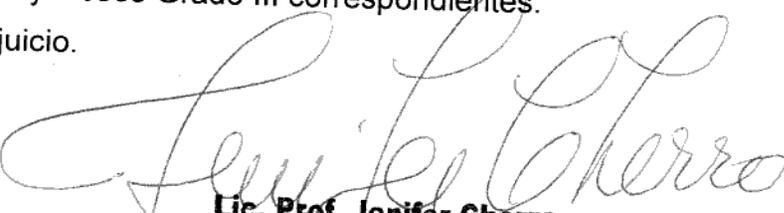
Publíquese en web (Normativa y Página Central).

Comuníquese a Subdirección General, Secretaría General, Prosecretaría, Inspección General Docente, Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspectores de Institutos y Liceos Grado III correspondientes.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General

Dirección General de Educación Secundaria